

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

LAVANDERIAS COLON S.A.

En calidad de Comisario de LAVANDERIAS COLON S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplí mi informe que examiné el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, de la evidencia que soporte las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

La EMPRESA LAVANDERIAS COLON S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objeto principal esta orientado hacia el servicio de lavado y planchado de ropa en la ciudad de Quito.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, concluyo que la documentación contable, financiera y legal, de la empresa cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Municipal de Quito, cuerpo de comercio, y el Servicio de Rentas Internas.

Las normas internacionales de información financiera (NIIF), se han cumplido los efectos sobre los estados financieros originados por esta situación.

Una comparación de los componentes principales de los estados financieros de la empresa por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

TOTAL DEL ACTIVO	387608.77
TOTAL DEL PASIVO	388268.12
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1181.28

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado discrepancia significativa que deba ser revelada.

Por lo expuesto anteriormente CONSIDERO la aprobación final del Balance General de LAVANDERIAS COLON S.A. A 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados. Por el año terminado en esa fecha.

Atentamente


FERNANDO BRIND ALVARADO

COMISARIO